

Ramo de Relaciones Exteriores

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Posicionar a El Salvador en el ámbito internacional, como un país respetuoso de valores y principios fundamentales de convivencia armónica entre los Estados.

Salvaguardar y consolidar los intereses nacionales, la integridad del territorio y el ejercicio de la soberanía terrestre, fluvial, lacustre, insular, marítima y aérea, así como los derechos humanos de los pobladores de las zonas fronterizas y su desarrollo integral.

Impulsar el proceso de integración centroamericana a un estadio superior y otras iniciativas de integración.

Fomentar el reconocimiento institucional de la importancia y supremacía del respeto, promoción y defensa de los derechos humanos en su integralidad, en el plano nacional e internacional.

Facilitar la inclusión y participación ciudadana de las y los salvadoreños en el exterior y sus familias, en los procesos de desarrollo nacional y territorial.

Desarrollar, modernizar, y transparentar la administración institucional de capital humano, recursos financieros y materiales.

Apoyar y promover en el ámbito internacional, el desarrollo del comercio exterior, atracción de inversiones y el turismo.

Facilitar servicios de educación superior especializada en formación diplomática, consular, investigación; así como programas de proyección social.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Asignar los recursos financieros necesarios para el óptimo funcionamiento de nuestras representaciones diplomáticas y consulares acreditadas en el exterior, con el objeto que éstas proporcionen toda la ayuda necesaria a nuestros connacionales, y les asistan en materia consular y asesoría legal, de modo que puedan acogerse a los beneficios que ofrecen los programas especiales, que les permiten lograr su permanencia definitiva o temporal.

Garantizar el cumplimiento de las leyes orgánicas del cuerpo diplomático y consular, a fin de que la población salvadoreña radicada en el exterior, pueda disfrutar de las condiciones necesarias y dignas en los países receptores.

Apoyar las acciones gubernamentales en las zonas limítrofes, protegiendo especialmente las riquezas contenidas en las mismas, desarrollando los estudios y trabajos técnicos y políticos en las diferentes áreas, con el propósito de abordar adecuadamente las negociaciones internacionales para la preservación de la soberanía e integridad territorial.

Profundizar y reafirmar los lazos de amistad y cooperación con los países con quienes nuestro país mantiene relaciones diplomáticas, haciendo el intercambio de experiencias tecnológicas y el aprovechamiento y generación de nuevas oportunidades para el desarrollo económico, social y cultural de la población salvadoreña; así como, explorar las posibilidades de mayor acercamiento político de apertura de nuevos mercados y cooperación mutua, con el objetivo de ampliar y diversificar las relaciones diplomáticas.

Colaborar con la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional y apoyarla en todas las actividades encaminadas a gestionar, negociar y administrar por medio de los instrumentos internacionales correspondientes, la distribución sectorial de la cooperación técnica, financiera no reembolsable o de bienes que gobiernos, organismos internacionales, entidades extranjeras y particulares, otorguen al Estado.

Proyectar y promover proactivamente, la imagen de El Salvador como un espacio económico con seguridad, propicio y atractivo para la inversión y los negocios, coordinando la presencia y participación de nuestro país en foros y medios internacionales.

Asignar los recursos necesarios destinados a la formación de profesionales a nivel superior y capacitación del personal diplomático y consular de acuerdo a los lineamientos definidos en la gestión de política exterior.

3. Objetivos

Lograr el cumplimiento de los ejes de política exterior descritos en el Plan de Gobierno, orientados a fortalecer las relaciones con el mundo, atracción de inversión y promoción comercial y de igual manera, elevar la capacidad de respuesta ante la diáspora y movilidad humana y la implementación de la diplomacia deportiva y cultural.

Desarrollar una política exterior dinámica, con un despliegue de la máxima iniciativa que permita multiplicar las relaciones de El Salvador con todos los Estados en el mundo, con el fin de defender los intereses de nuestro país y nuestra comunidad salvadoreña radicada en el exterior, vigilando el cumplimiento de tratados internacionales y dando cumplimiento a las leyes existentes en materia diplomática, consular y de derechos humanos.

Proyectar y promover estratégicamente la imagen de nuestro país, ante la comunidad internacional, fortaleciendo al mismo tiempo, las relaciones de hermandad y cooperación con todos los países del mundo, basadas en el respeto y desarrollo social, que permita alcanzar mejores niveles de vida para la población salvadoreña en general.

Preparar profesionales para la carrera diplomática, formando profesionales en la ciencia, el arte y técnica en relaciones internacionales y la diplomacia, otorgando al mismo tiempo, títulos de nivel superior de conformidad con la ley carrera diplomática y consular.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Ministro	9,296,765
02	Servicio Diplomático, Consular y Salvadoreños en el Exterior	Viceministro	32,996,100
03	Administración de Política Internacional	Viceministro	2,061,695
04	Instituto de Formación Diplomática	Rector	361,215
Total			44,715,775

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	44,557,175
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	43,366,035
Remuneraciones	29,055,875
Bienes y Servicios	14,310,160
Gastos Financieros y Otros	1,191,140
Impuestos, Tasas y Derechos	66,850
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	1,082,290
Otros Gastos no Clasificados	42,000
Gastos de Capital	158,600
Inversiones en Activos Fijos	158,600
Intangibles	158,600
Total	44,715,775

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		9,296,765
01 Dirección Superior	Propiciar que El Salvador sea reconocido en el ámbito internacional como un país abierto al mundo, y respetuoso de los valores y principios fundamentales de la convivencia armónica entre los Estados.	4,017,880
02 Coordinación General Administrativa y Financiera	Proporcionar el apoyo logístico necesario a todas las unidades organizativas que conforman el Ramo de Relaciones Exteriores, coordinando los diferentes servicios requeridos, abasteciendo oportunamente de los materiales y suministros; asimismo, administrar, coordinar, supervisar y dirigir las actividades administrativas y financieras institucionales.	4,526,130
03 Protocolo y Ordenes	Planificar y coordinar la realización de los actos oficiales, en los cuales participa el señor Presidente y Vicepresidente de la República y los Señores Titulares del Ramo de Relaciones Exteriores; así mismo, proporcionar el apoyo necesario al cuerpo diplomático y consular acreditado en nuestro país, en armonía con la Ley del Ceremonial Diplomático.	688,725
04 Oficina de Asuntos de Género	Facilitar la incorporación de transversalidad del principio de igualdad y no discriminación en las políticas, planes, programas, proyectos, normativas y acciones institucionales desarrolladas en el ejercicio de su competencia institucional.	64,030
02 Servicio Diplomático, Consular y Salvadoreños en el Exterior		32,996,100
01 Representaciones Diplomáticas	Proyectar nuestra política exterior con una nueva dinámica de país, defendiendo y asistiendo los intereses de nuestros connacionales radicados en el exterior, promocionando además, los principios y valores como la justicia, paz, solidaridad, equidad, respeto a la soberanía, independencia, autodeterminación de los pueblos y no intervención, todo lo anterior en armonía con lo que al respecto establece la ley del cuerpo diplomático de El Salvador.	17,879,780
02 Representaciones Consulares	Profundizar el fortalecimiento de los lazos de unidad de la familia salvadoreña que se ha transnacionalizado por el impacto de la emigración, priorizando una política de inclusión y defensa de los derechos de nuestra población radicada en el exterior y en tránsito; así como, defender, proteger y promover sus derechos humanos, laborales, económicos, sociales, familiares y políticos en los países receptores, de conformidad a lo establecido en la ley orgánica del servicio consular salvadoreño.	12,249,595

■ 0800 Ramo de Relaciones Exteriores

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
03 Coordinación del Servicio Exterior	Coordinar la gestión administrativa, entre la Sede y nuestras Representaciones Diplomáticas y Consulares acreditadas en el exterior, con el objeto que sus requerimientos sean atendidos de forma efectiva y oportuna, así también, propiciando en la Sede la atención de servicios, tales como: auténticas de firmas y otros documentos legales requeridos por la población salvadoreña, conforme a lo establecido en las leyes respectivas.	1,164,190
04 Vinculación con Salvadoreños en el Exterior	Gestionar y facilitar la inclusión y participación ciudadana de los y las salvadoreños radicados en el exterior, en los procesos de desarrollo nacional y territorial, con el fin de fortalecer sus vínculos con sus comunidades de origen; de igual manera, el desarrollo de programas de inserción y reinserción para los salvadoreños y salvadoreñas retornados.	481,000
05 Gestión de Búsqueda de Niños y Niñas Desaparecidos	Investigar y determinar el paradero y situación de las niñas y niños desaparecidos durante el conflicto armado interno y propiciar el reencuentro con sus familias de origen.	234,355
06 Derechos Humanos	Contribuir al cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado en materia de derechos humanos, con énfasis en la protección consular y diplomática de personas salvadoreñas en el exterior, conforme a las normas internacionales vigentes y la Constitución de la República de El Salvador.	535,190
07 Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña	Desarrollar los principios constitucionales rectores garantes de los derechos de la persona migrante salvadoreña y su familia, por medio del diseño, formulación, evaluación y monitoreo de políticas públicas integrales de protección y desarrollo.	230,045
08 Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Adultas Desaparecidas	Investigar y determinar el paradero de las víctimas adultas de la desaparición forzada durante el conflicto armado interno en El Salvador y propiciar el reencuentro con su familia, o la restitución de restos a sus familiares, en un contexto de respeto a la seguridad de las víctimas.	221,945
03 Administración de Política Internacional		2,061,695
01 Política Exterior	Posicionar a nuestro país ante la comunidad internacional, mediante la política exterior, fortaleciendo y consolidando, además, las relaciones de índole político, económico, social y de cooperación, con todas las regiones, países y organismos internacionales, en plena coherencia con las prioridades y objetivos nacionales.	899,460
02 Desarrollo Social Integral	Monitorear de forma permanente con las instancias nacionales competentes, la aplicación de los acuerdos y cumplimientos de los compromisos, en los temas sociales y ambientales.	304,340
03 Asuntos Limitrofes y Fronterizos	Coordinar y dar seguimiento a los acuerdos tomados por las diferentes comisiones especiales en asuntos limitrofes, y elaborar estudios jurídicos e investigaciones relacionados en la defensa de la soberanía nacional.	405,220
04 Proyecto Mesoamérica	Contribuir a ampliar la brecha de conocimiento de tecnología en nuestro país y de éste, con el resto del mundo, a través de la implementación de proyectos de conectividad en materia de telecomunicaciones, programas de salud, vivienda y medio ambiente.	123,165
05 Relaciones Económicas	Promover relaciones económicas y comerciales que posibiliten la implementación de un modelo de desarrollo inclusivo en El Salvador, con enfoque de trabajo inter - institucional y de alineación con las grandes políticas de Estado.	329,510
04 Instituto de Formación Diplomática		361,215
01 Formación Diplomática y Consular	Gestionar y administrar la formación, capacitación y profesionalización del personal de la cancillería, con el objeto que les permita apoyar el desarrollo profesional de la carrera diplomática y consular.	361,215
Total		44,715,775

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		5,920,795	3,047,305	171,115	157,550	9,139,215	157,550	9,296,765
2021-0800-1-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	2,675,880	1,146,300	42,000		3,864,180		3,864,180
22-1 Fondo General					153,700		153,700	153,700
02-21-1 Fondo General	Coordinación General Administrativa y Financiera	2,784,160	1,609,005	129,115		4,522,280		4,522,280
22-1 Fondo General					3,850		3,850	3,850
03-21-1 Fondo General	Protocolo y Ordenes	403,725	285,000			688,725		688,725
04-21-1 Fondo General	Oficina de Asuntos de Género	57,030	7,000			64,030		64,030
02 Servicio Diplomático, Consular y Salvadoreños en el Exterior		21,109,720	10,866,355	1,020,025		32,996,100		32,996,100
2021-0800-1-02-01-21-1 Fondo General	Representaciones Diplomáticas	11,528,715	5,770,505	580,560		17,879,780		17,879,780
02-21-1 Fondo General	Representaciones Consulares	7,334,555	4,477,975	437,065		12,249,595		12,249,595
03-21-1 Fondo General	Coordinación del Servicio Exterior	1,014,190	150,000			1,164,190		1,164,190
04-21-1 Fondo General	Vinculación con Salvadoreños en el Exterior	367,000	114,000			481,000		481,000
05-21-1 Fondo General	Gestión de Búsqueda de Niños y Niñas Desaparecidos	173,155	60,000	1,200		234,355		234,355
06-21-1 Fondo General	Derechos Humanos	415,190	120,000			535,190		535,190
07-21-1 Fondo General	Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña	131,170	98,875			230,045		230,045
08-21-1 Fondo General	Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Adultas Desaparecidas	145,745	75,000	1,200		221,945		221,945
03 Administración de Política Internacional		1,745,195	316,500			2,061,695		2,061,695
2021-0800-1-03-01-21-1 Fondo General	Política Exterior	764,460	135,000			899,460		899,460
02-21-1 Fondo General	Desarrollo Social Integral	265,340	39,000			304,340		304,340
03-21-1 Fondo General	Asuntos Limítrofes y Fronterizos	330,220	75,000			405,220		405,220
04-21-1 Fondo General	Proyecto Mesoamérica	89,165	34,000			123,165		123,165
05-21-1 Fondo General	Relaciones Económicas	296,010	33,500			329,510		329,510
04 Instituto de Formación Diplomática		280,165	80,000		1,050	360,165	1,050	361,215
2021-0800-1-04-01-21-1 Fondo General	Formación Diplomática y Consular	280,165	80,000			360,165		360,165
22-1 Fondo General					1,050		1,050	1,050
Total		29,055,875	14,310,160	1,191,140	158,600	44,557,175	158,600	44,715,775

C. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99			2	7,200	2	7,200
301.00 - 350.99			2	8,335	2	8,335
351.00 - 400.99	3	14,400			3	14,400
401.00 - 450.99	2	10,340	1	5,280	3	15,620
451.00 - 500.99	21	124,515	2	10,875	23	135,390
501.00 - 550.99	16	104,315	2	12,380	18	116,695
551.00 - 600.99	34	237,050	1	6,705	35	243,755
601.00 - 650.99	43	320,800	3	22,385	46	343,185
651.00 - 700.99	40	330,435	1	7,920	41	338,355
701.00 - 750.99	32	284,675			32	284,675
751.00 - 800.99	4	37,995			4	37,995
801.00 - 850.99	31	304,130	1	10,105	32	314,235
851.00 - 900.99	10	106,645	2	21,370	12	128,015
901.00 - 950.99	46	521,160	2	22,060	48	543,220
951.00 - 1,000.99	25	297,760			25	297,760
1,001.00 - 1,100.99	60	771,350	4	49,785	64	821,135
1,101.00 - 1,200.99	35	486,225			35	486,225
1,201.00 - 1,300.99	64	961,175	7	104,330	71	1,065,505
1,301.00 - 1,400.99	20	328,035	2	32,860	22	360,895
1,401.00 - 1,500.99	16	282,815	9	156,005	25	438,820
1,501.00 - 1,600.99	16	303,510	3	57,435	19	360,945
1,601.00 - 1,700.99	15	298,185	5	101,540	20	399,725
1,701.00 - 1,800.99	2	43,010	1	20,770	3	63,780
1,801.00 - 1,900.99	9	200,925	3	65,920	12	266,845
1,901.00 - 2,000.99	25	577,040	9	210,810	34	787,850
2,001.00 - 2,100.99	65	1,597,620	44	1,077,135	109	2,674,755
2,101.00 - 2,200.99	5	129,260	7	180,655	12	309,915
2,201.00 - 2,300.99	6	161,820	13	353,605	19	515,425
2,301.00 en adelante	14	438,610	282	13,092,900	296	13,531,510
Total	659	9,273,800	408	15,638,365	1,067	24,912,165

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	3		3	83,220
Personal Ejecutivo		307	307	13,136,775
Personal Técnico	228	45	273	4,586,525
Personal Administrativo	360	41	401	6,374,925
Personal de Servicio	68	15	83	730,720
Total	659	408	1,067	24,912,165